

Cód. FO-GECO-006	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín</p> <p>Districto de</p> <p>Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 16		

CONVENIO No. 4600101745 DE 2024
PERIODO DE VERIFICACIÓN: del 16-05-24 al 16-05-24
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 17-05-24

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SALUD
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN “HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLÍN”
NIT:	900.625.317-7
REPRESENTANTE LEGAL:	OLGA CECILIA MEJIA JARAMILLO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	43.046.029
OBJETO:	CONVENIO DE DESEMPEÑO PARA FORTALECER LA GESTIÓN FINANCIERA Y RESTABLECER LAS ÓPTIMAS CONDICIONES DE SERVICIOS PEDIÁTRICOS ESPECIALIZADOS DE LA CORPORACIÓN HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLÍN”
VALOR INICIAL:	DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.000)
ADICIONES:	NA
VALOR MÁS ADICIONES:	DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.000)
DURACIÓN INICIAL:	TRES (3) MES SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL
AMPLIACIONES:	NA
SUSPENSIONES:	NA
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	TRES (3) MES SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL
FECHA DE INICIO:	16 de mayo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 de agosto de 2024

Cód. FO-GECO-006	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 16		

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600101745 de 2024, se presenta el Informe parcial de Supervisión del convenio de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato

OBJETO:

Convenio de desempeño para fortalecer la gestión financiera y restablecer las óptimas condiciones de servicios pediátricos especializados de la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín.

ALCANCE DEL OBJETO:

Con el fortalecimiento a la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín se pretende apoyar la gestión financiera de disminución en las obligaciones con proveedores y el consecuente mejoramiento de la prestación de servicios de salud, con base en el plan de acción establecido dentro de la propuesta y en concordancia con el vigente plan de desarrollo del Hospital

Sobre los siguientes ítems, se anexa tabla consolidado “SEGUIMIENTO AVANCE EJECUCION CONVENIO 4600101745”.

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, (estudios previos, propuesta económica).
- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.
- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:

ítem		obligación, especificación esencial y actividad del plan de acción	soportes y/o productos convenidos	MAYO	
				soportes que anexa	observación supervisión SSM
1	especificación esencial	Realizar el pago de obligaciones a proveedores de bienes y servicios, que tenga como objetivo mejorar los indicadores propuestos	Listados de cuentas por pagar donde se detalle el nombre del proveedor, NIT, Factura, fecha de factura, fecha de vencimiento, días a partir de la fecha de vencimiento y valor a pagar, entre otros datos relevantes, en archivo de Excel y PDF una vez firmado el convenio y antes del desembolso del valor convenido.	1.1. listado CXP 1.2. cartera por edad 1.3. facturas a pagar	• Se anexa la cartera por edades y las facturas a pagar en Excel y PDF una vez firmado el convenio y antes del desembolso del valor convenido dentro del convenio.
2			Listado en PDF y Excel de cuentas pagadas con su respectivo comprobante de pago en archivo PDF, validados por el débito realizado en la Cuenta Bancaria que se destine para el manejo de los recursos asignados para este convenio.	NA	NA
3	especificación esencial	Involucrar en el plan de desarrollo y el plan de gestión, estrategias permanentes que permitan reducir riesgos en indicadores de: resolutivez, acceso, oportunidad, calidad en los servicios habilitados; facturación en la venta de servicios, recaudo de cartera y austeridad para la minimización de costos y gastos.	Plan de gestión y ajustes al plan de desarrollo del Hospital involucrando estrategias permanentes que permitan reducir riesgos en indicadores de: resolutivez, acceso, oportunidad, calidad en los servicios habilitados; facturación en la venta de servicios, recaudo de cartera y austeridad para la minimización de costos y gastos.	NA	NA
4	compromiso de la ESE	Realizar las actividades necesarias para mejorar la proporción de remisiones pertinentes a otras Instituciones, reduciendo la remisión de pacientes que pueden atenderse en el Hospital, dentro de la vigencia del convenio.	Informe con las actividades realizadas para mejorar la proporción de remisiones pertinentes a otras Instituciones, y reducción de la remisión de pacientes que pueden atenderse en su grado de complejidad, dentro de la vigencia del convenio.	NA	NA

5	especificación esencial	Realizar las actividades necesarias para mejorar el giro cama y los días de estancia, dentro de la vigencia del convenio.	Informe con las actividades realizadas para mejorar el giro cama y los días de estancia, dentro de la vigencia del convenio.	NA	NA
6	especificación esencial	Realizar las actividades necesarias para el apalancamiento financiero de las obligaciones mercantiles, la razón corriente, el endeudamiento total y la autonomía.	Informe con las actividades realizadas para el apalancamiento financiero de las obligaciones mercantiles, la razón corriente, el endeudamiento total y la autonomía.	NA	NA
7	especificación esencial	Realizar las actividades programadas dentro del plan de acción para el fortalecimiento del desempeño, incluido dentro de la propuesta anexa.	Informe con las actividades realizadas del plan de acción para el fortalecimiento del desempeño, incluido dentro de la propuesta anexa.	NA	NA
8	compromiso del Hospital	Asignar por escrito, un funcionario que funja como enlace para el desarrollo de las actividades de supervisión del convenio.	carta dirigida a la Secretaria de Salud donde informa la asignación	8.1. oficio asigna funcionario enlace	• Se anexa carta dirigida a la Secretaria de Salud donde informa la asignación

9	compromiso del Hospital	Autorizar y permitir a los interventores y/o supervisores y auditores designados por la Secretaría de Salud de Medellín la realización de sus respectivas funciones.	relación de solicitudes y requerimientos realizados y resueltos por el conveniente	NA	NA
10	compromiso del Hospital	Presentar al Distrito Medellín-Secretaría de Salud la información requerida, generada a partir de la ejecución del convenio y realizar la entrega informada a la Secretaría de Salud de Medellín	relación de información requerida por la SSM u otro ente entregada con oportunidad por el Hospital	NA	NA
11	compromiso del Hospital	Responder con oportunidad los requerimientos realizados por la Secretaría de Salud del Distrito de Medellín y los Entes de control, en relación con el objeto del convenio.			
12	compromiso del Hospital	Elaborar y presentar informe mensual de la ejecución del convenio, de acuerdo con los requerimientos de la Secretaría de Salud de Medellín. Este informe deberá ser firmado por el representante legal, acompañado con el certificado de pago a parafiscales y seguridad social, y enviado por correo electrónico y en medio físico al supervisor designado por la Secretaría de Salud.	Informe mensual en medio físico y magnético de las acciones e intervenciones realizadas para el cumplimiento del objeto, el alcance, los compromisos, los objetivos, las especificaciones esenciales y los productos, contenidos en el convenio y estudios previos, enfatizando sobre los logros y posibles dificultades para el cumplimiento de lo convenido	NA	NA
13			Informe final consolidado, que demuestre el cumplimiento del objeto y las obligaciones convenidas	NA	NA
14	compromiso del Hospital	Abrir una cuenta para el manejo exclusivo de los recursos del convenio. El Hospital enviará los extractos bancarios de manera mensual donde se evidencie los movimientos de los recursos destinados al convenio. En la cuenta bancaria no se podrá realizar movimientos diferentes al cumplimiento del objeto del convenio.	certificado apertura cuenta y extractos mensuales	2. certifica apertura cuenta ahorro	• Se anexa certificado apertura cuenta

15	compromiso del Hospital	Asistir a las reuniones de seguimiento al convenio programadas entre las partes.	actas de reunion programada	NA	NA
16	sst	cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo	Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso	NA	NA
17			Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso	NA	NA
18			formato de entrega de los elementos de protección personal que lleve la firma de los trabajadores	NA	NA
19	compromiso del Distrito	Desembolsar a la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín (CHICM), los recursos correspondientes al Convenio de Desempeño, de acuerdo con los términos del presente Estudio Previo y dentro del plazo convenido en el mismo	facturas y soportes de desembolso	NA	NA
20	compromiso del Distrito	Suministrar la información necesaria para que la CHICM pueda desarrollar las actividades relacionadas con la ejecución del convenio	relación de información requerida por el Hospital y entregada por la Secretaría de Salud	NA	NA
21	compromiso del Distrito	Ejercer la supervisión técnica, administrativa, financiera y jurídica del convenio	informes de supervisión de la Secretaría de Salud de Medellín	NA	NA

22	compromiso del Distrito	Programar reuniones de socialización y avance de la ejecución del convenio	actas de reuniones programadas donde se observe posibles socializaciones, avances y apoyos requeridos	NA	NA
23	compromiso del Distrito	Apoyar técnicamente a la CHICM en los temas relacionados con el presente convenio de desempeño			

- Porcentaje de ejecución física del contrato: 2,00%
- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:

código proyecto	Nombre proyecto	CÓDIGO PRODUCTO MGA	PRODUCTO MGA	ACTIVIDAD MGA	ACTIVIDADES DETALLADAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
200198	FORTALECIMIENTO DE LA RED PÚBLICA PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	1906026	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	2.1.4 Realizar acuerdos financieros con IPS públicas para su fortalecimiento	2.1.4.1 Realizar acuerdos financieros con IPS públicas para su fortalecimiento	número	1

Con la ejecución de este convenio se esta cumpliendo con la actividad programada en el proyecto 200198, puesto que la meta es realizar acuerdos financieros con 3 IPS publicas y el CHICM es una IPS de la red pública, priorizada.

- Otros aspectos relevantes

Sobre el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19: está pendiente.

Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Se extrae del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP transacción "ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato", el siguiente cuadro:

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	NA
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	NA
Estampilla Universidad de Antioquia	NA

Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	NA
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	NA
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	NA
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	NA
Total general	NA

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral:

Se anexa certificación firmada por revisor fiscal de la Empresa, respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales:

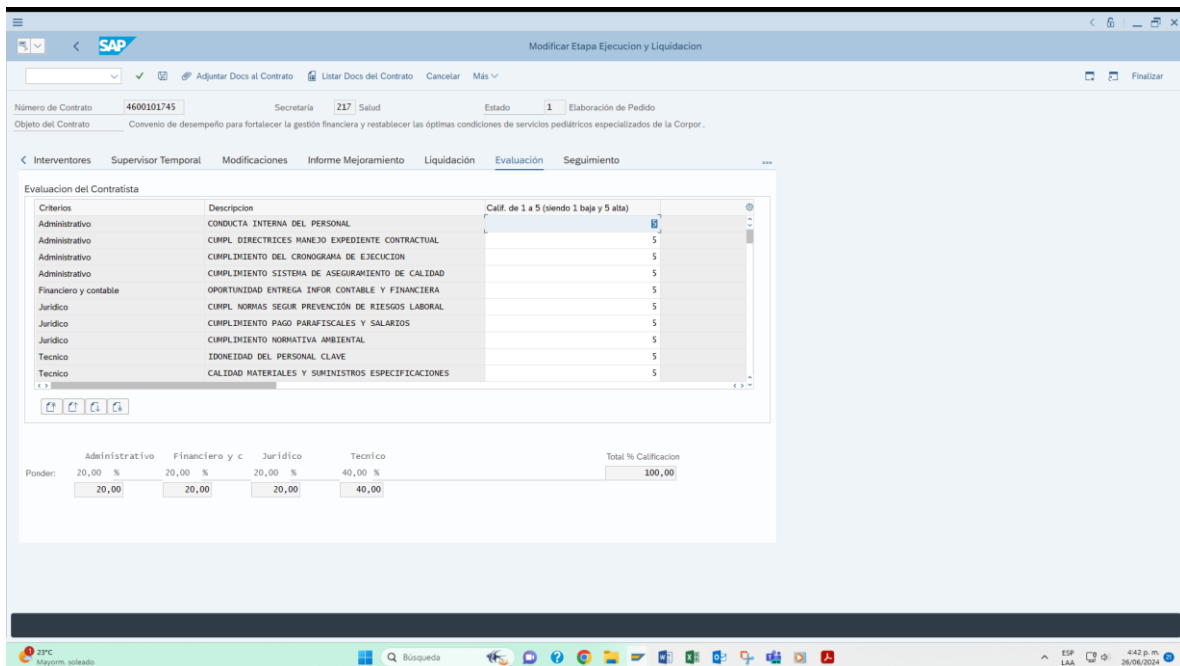
Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
09/05/2024	Hasta 30/abr/2024	William Ignacio Marroquín Rincón Revisor Fiscal TP52126-T

- No existe subcontratación autorizada por el Distrito de Medellín.
- No existe gestión requerida para el registro y marcación de bienes adquiridos dentro del convenio
- No existe ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, para el caso del contratista (enlace).
- Para el contratante las siguientes son las asignaciones de supervisión actuales, quienes ejercen desde el momento de su designación:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Nº	Tipo Supervisor	Nombre	Fecha inicio
1	Principal	German Orlando Parra Lopez	15/05/2024
	Suplente y apoyo administrativo y financiero	Pedro Ramon Machado Alvarado	15/05/2024

- No existe hasta el momento materialización de riesgos y su posible mitigación.
- No existe contratos de comodato dentro de la gestión realizada.
- Se anexa la imagen de SAP sobre la evaluación al contratista, que incluye los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar. Este se realiza conforme a lo acontecido en el periodo reportado:



Evaluación del Contratista

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL. DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Jurídico	CUMPL. NORMAS SEGUR. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Técnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Técnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5

Ponderación:

Administrativo	Financiero y c.	Jurídico	Técnico	Total % Calificación
20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00

- En cumplimiento de “normativa ambiental” y “manejo socio ambiental de obra cuando se requiera” no aplica y se coloca el valor promedio aceptado por el sistema (5)
- El contrato no está siendo auditado
- No existe otros aspectos relevantes

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

A continuación, se relaciona el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110400124	72100000	2320202009	200198	4000117438	45014162	4700055666

- Relación de la Imputación del gasto con reservas:
No existen reservas
- Relación de los pagos realizados:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700055666				

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos

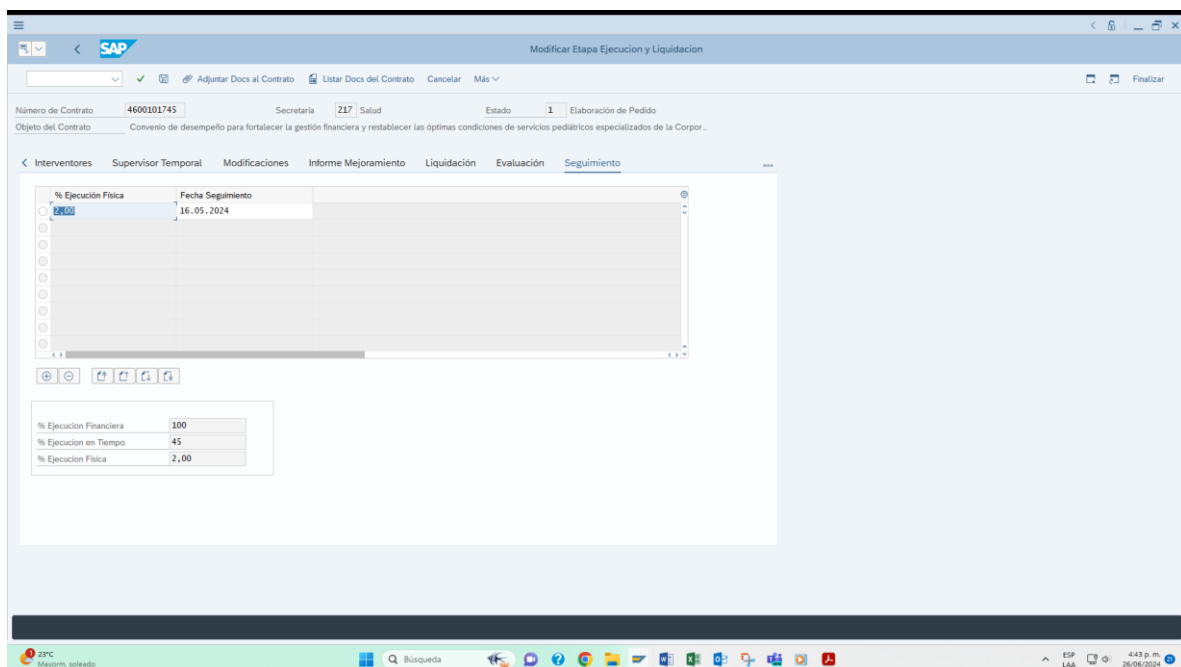
Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600101745	4700055666	217	salud	200198	Fortalecimiento de la red pública para el acceso de los servicios de salud	\$ 2.000.000.000	\$00	\$2.000.000.000

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$2.000.000.000
Adiciones	\$0
Total, valor del contrato más adiciones	\$2.000.000.000

Pagos Realizados (Acumulado)	\$0
Pago autorizado del presente informe	\$ 2.000.000.0000
Porcentaje de ejecución financiera	0%

- El contrato no cuenta con anticipos, ni es un contrato de administración delegada
- El siguiente es el pantallazo del seguimiento SAP:



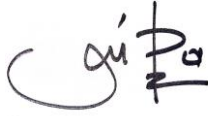
4. INFORME JURÍDICO:

- No existen procesos sancionatorios, reclamaciones o controversias
- No existen multas, sanciones, cláusulas penales, declaración de caducidad o incumplimiento.
- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: No requiere pólizas de garantía.
- No existen otros aspectos relevantes

Cód. FO-GECO-006	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago convenido de \$2.000.000.000.

Atentamente,



GERMAN ORLANDO PARRA LOPEZ

Supervisor

Líder de Programa

Subsecretaria Gestión de Servicios de Salud